

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4183 — Foodco Pastries/Tele Pizza)
Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(2006/C 76/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 17 de marzo de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas Permira Holdings Limited («Permira», Reino Unido) y Carbal S.A. («Carbal», España) a través de Foodco Pastries adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de Tele Pizza S.A. («Tele Pizza», España) mediante oferta pública anunciada el 28 de febrero de 2006.

2. Ámbito de actividad de las empresas afectadas:

- Permira: fondo de inversiones en capital social,
- Carbal: adquisición de participaciones en diferentes empresas,
- Tele Pizza: red de restaurantes de comida rápida de marca gestionados directamente por las tiendas de la marca o las de terceras partes en franquicia.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4183 — Foodco Pastries/Tele Pizza, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de operaciones de concentración
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.